Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10 Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Fax: (595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 05 de Mayo de 2014.-

Señores
TODO FILTROS de Verónica Rotela Pérez.
Teléf.: 0228 634.477
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION", CONTRATO ABIERTO,** Código 08 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. **CORDILLERA SM S.A.**, para la "Adquisición de Lubricantes para la Institución", por el **Monto Mínimo de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones)** y por el **Monto Máximo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 143 de la Ley 4848/2013 para el pago correspondiente.
Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

C.P. PABLO DANIEL PEÑA

Correo :: sent-mail: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LUBR... https://webmail.agr.una.py/horde/imp/message.php?index=309

Fecha: Mon, 5 May 2014 12:07:42 -0400
De: Departamento de Contrataciones <contrataciones@agr.una.py>
Para: rosigamarra77@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LUBRICANTES
Parte(s): 2 Todo Filtros Notif. de Adjud..jpg image/jpeg 323.07 KB

Recibio : Rossi Gamarra.

SEÑORES: TODO FILTROS

LES ENVIO ADJUNTO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION.-

C.P. PABLO PEÑA

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
TELF.:021 585606 INT. 156

Este es un servicio del Centro Nacional de Computación
http://www.cnc.una.py

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10 Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Fax: (595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 05 de Mayo de 2014.-

Señores
CORDILLERA SM S.A.
Teléf.: 021 662515
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION", CONTRATO ABIERTO,** Código 08 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. **CORDILLERA SM S.A.**, para la "Adquisición de Lubricantes para la Institución", por el **Monto Mínimo de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones)** y por el **Monto Máximo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]
Según la Cláusula Séptima del Contrato "El Contratista presentará una PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10% del monto máximo total del Contrato, dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del mismo, conforme a lo estipulado en el Inc. 4 del Art. 36° y el Art. 81° del Decreto 21.909/08, cuyo vencimiento deberá ser por lo menos 30 días posteriores a la vigencia del presente contrato".
Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 143 de la Ley 4848/2013 para el pago correspondiente.
Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

Erica Sera
6/5/2014

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10 Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Fax: (595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 05 de Mayo de 2014.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Tel: 021-510.480
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION", CONTRATO ABIERTO,** Código 08 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. **CORDILLERA SM S.A.**, para la "Adquisición de Lubricantes para la Institución", por el **Monto Mínimo de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones)** y por el **Monto Máximo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 143 de la Ley 4848/2013 para el pago correspondiente.
Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Recibí: Ruben Bayurin

REPORTE DE TRANSMISION

05 MAY. 2014 11:50

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DESPASA	05 MAY. 11:49	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.